

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad de la compañía ANALYSYSTEM S.A.

Atentamente,



C.P.A. MARIANA MARCILLO CEDENO

R.U.C. 1705222477001

COMISARIO